



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE TURISMO

Arica, 03 Septiembre 2013

CARTA N°: _____ / 13.

558

SEÑORA
VIVIANA ISABEL LOPEZ GUERRERO
RUT: 11.847.095-8
PASAJE ANDORRA N° 3442 POB. PUERTA DEL PACIFICO
PRESENTE

De mi consideración:

Junto con saludarla, comunico a usted que se encuentra **AUTORIZADA** para Operar Comercialmente Kiosco para la venta de Alimentos envasados, jugos, bebidas, helados y venta y arriendo de equipos deportivos en playa Las Machas al norte del edificio Orotambo, debiendo cumplir las siguientes exigencias:

1. Debe tener Resolución de la Capitanía de Puerto que autoriza la actividad.
2. Deberá cancelar el permiso municipal en la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Arica.
3. Deberá tener permiso vigente del Servicio de Salud
4. Deberá mantener el aseo del área asignada.

La presente autorización tendrá una vigencia del 01 Septiembre al 25 de Octubre del 2013.

Saluda atentamente a usted,



Roberto Araya Reyes
ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO

RAR

CC: Dirección de Administración y Finanzas (Rentas- Inspecciones)
Archivo.

DIRECCION DE TURISMO
Sotomayor 352 / Fono: 209530

718647